

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Concordia (Ant.), treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso : Revisión Interdicción
Solicitante : Flor María Zapata Mejía
Beneficiario : Darío Antonio Mejía Piedrahita
Radicado : 05 209 31 84 001 **2010 00054 00**
Sustanciación: 126
Decisión : Aplaza y Reprograma Audiencia

Dado que la titular del despacho fue convocada a capacitación sobre el Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes los días 9 y 10 de mayo del presente, el despacho apalza la audiencia fijada dentro del proceso para el día 09 de mayo de 2024, por lo que la nueva fecha para la diligencia será el día **MIÉRCOLES (12) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**.

De conformidad a lo establecido en la Ley 2213 de 2022, la audiencia se realizará a través de la plataforma LifeSize, para lo cual, se enviará el respectivo enlace, el día previo a su realización.

NOTIFÍQUESE

ANA MARIA LONDOÑO ORTEGA
JUEZ

YYOH

Firmado Por:

Ana Maria Londoño Ortega
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Concordia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23c2e74e37064ee52d4d7a04ef6e76d94510b5a3d51c8653380c2ab47066cbdf**

Documento generado en 01/05/2024 07:39:47 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>